

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DE CONCESIÓN DE TRES BECAS JORGE HERREROS MARTINEZ PARA LA
UNIVERSIDAD DE TUFTS Y SKIDMORE COLLEGE (EE.UU.) CURSO 2020/2021**

En virtud de todas las solicitudes presentadas y baremadas y vistos los méritos de los participantes resuelven conceder la beca a:

TITULARES

Nº	Apellidos	Nombre	Destino
1	Calvo Martín	Claudia	TITULAR UNIVERSIDAD TUFTS
2	Martín Tutor	Alba	TITULAR UNIVERSIDAD TUFTS
3	Mafía Orjuela	Johann Kevin	TITULAR SKIDMORE COLLEGE

Asimismo, quedarían como suplentes de la misma en caso de renuncia del titular por el siguiente orden:

SUPLENTES

Nº	Apellidos	Nombre	Destino
1	Abizanda Pardo	Eva	1º SUPLENTE
2	De la Horra Cañas	Iván Kyrian	2º SUPLENTE
3	Ruiz Villena	Celia	3º SUPLENTE
4	Poyatos Valverde	Álvaro	4º SUPLENTE

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 2020

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano